La Clínica CEME, entre condolencias, prueba su inocencia en el ?Caso Silvia

Noticias 24hs | 02-08-2022 | 20:01



El desenlace fue, a tener de las informaciones de las últimas semanas, un tanto inesperado, y el caso de Silvia Idalia, tras el triste fallecimiento de la joven, entra en una fase luctuosa y diferente de la investigación.

Desde la clínica CEME han trasladado su más sentido pésame a familiares y amigos de Silvia, pero se ha salido al paso igualmente de informaciones alejadas de la veracidad e incluso de insinuaciones y acusaciones que poco o nada tienen que ver con los datos y documentos con los que se indaga por qué se produjo una infección y una muerte al cabo de los meses tras una intervención estética original.

CEME ha probado a través de una pericial que Silvia ha sufrido una complicación infecciosa denominada fascitis necrotizante, excepcional en los procedimientos de cirugía plástica. En ese análisis y valoración llevado a cabo por un perito experto en Microbiología y Parasitología, se ha concluido que ?las bacterias implicadas en la fascitis necrotizante sufrida por la paciente no son de adquisición hospitalaria ni transmitidas a partir de personal o el entorno sanitario?; muy por el contrario, ?serían procedentes de la microbiota, de la flora de la propia paciente?.

Desde un punto de vista estrictamente médico, y con el fin de aclarar lo que entienden son infundios, se ha subrayado que el diagnóstico de la fascitis necrotizante es muy difícil de establecer en las primeras horas o días de su presentación, hasta tanto no debuta con signos externos propios. En esta línea y sentido, desde CEME se ha acreditado que a la paciente se le prestó una adecuada y constante asistencia en todo el proceso post operatorio, en el que en ningún momento se pudo entrever la fatal infección.

Reiterando las condolencias a la familia y amigos de Silvia, la dirección del centro médico ha pedido el legítimo respeto a la presunción de inocencia que, en el caso de algunos comentarios y medios, y con ausencia de pruebas, se estaría vulnerando.

Autor: Redacción